

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-020 DE 2015**

Objeto: “REALIZAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS DE RESTAURACIÓN, INTERVENCIÓN, DE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA, PARA EL DISEÑO DEL PROYECTO CENTRO INTERPRETATIVO DE LA RUTA DEL CAFÉ EN LA ESTACIÓN SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ – DEPARTAMENTO DE CALDAS

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR**CONSIDERANDO**

PRIMERO. Que FONTUR, el día veintiocho (28) de abril de 2015, publicó en la página web de la entidad, los términos de la Invitación Pública a Presentar Propuestas FNT-020-2015 cuyo presupuesto es la suma de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$139.955.084.00) IVA INCLUIDO.

PARÁGRAFO. Que la presente invitación siendo de naturaleza privada según lo establecido en el Manual de Contratación de FONTUR, se realizó mediante invitación abierta, toda vez que no se tenía un número suficiente de interesados en la base de proveedores.

SEGUNDO. Que el día veinte (20) de mayo de 2015, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT- 020 de 2015, se recibieron las siguientes propuestas:

PROPONENTES
CONSORCIO ARQUITECTOS RESTAURADORES – ESTACIÓN SAN FRANCISCO
KGR PROYECTOS S.A.S
CLAUDIA HERNANDEZ ARQ S.A.S
EDGARDO EDMUNDO BASSI BURGOS

TERCERO. Que el veintiséis (26) de mayo de 2015, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT- 020 de 2015, el Comité Evaluador de FONTUR publicó el Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes.

CUARTO. Que el veintisiete (27) y veintiocho (28) de mayo de 2015, se estableció el plazo para que los proponentes allegaran los documentos subsanables y aclaraciones a sus propuestas y dentro de este término sólo el proponente KGR PROYECTOS S.A.S., allegó las aclaraciones correspondientes.

QUINTO. Que el cinco (5) de junio de 2015, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.

SEXTO. Que el nueve (9) y diez (9) de junio de 2015, se otorgó el plazo a todos los proponentes para presentar observaciones el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Dentro del plazo establecido los proponentes no presentaron observaciones.

SÉPTIMO. Que el diecisiete (17) de junio de 2015, se emitió el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final, así:

VERIFICACIÓN HABILITANTE

PROPONENTES	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINAL
CONSORCIO ARQUITECTOS RESTAURADORES ESTACIÓN SAN FRANCISCO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
EDGARDO EDMUNDO BASSI BURGOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
CLAUDIA HERNANDEZ ARQ SAS.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
KGR PROYECTOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

CALIFICACIÓN

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL A LA MÍNIMA SOLICITADA DEL EQUIPO DE TRABAJO (100 PUNTOS)	PROPUESTA ECONÓMICA (100 puntos)
KGR PROYECTOS S.A.S	0 PUNTOS	100 PUNTOS

OCTAVO. Que de acuerdo con el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final se determinó que el proponente que obtuvo el mayor puntaje es KGR PROYECTOS SAS.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a KGR PROYECTOS S.A.S, para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar propuestas FNT – 020 de 2015, por valor de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTAISEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$138.314.966) INCLUIDO IVA.

SEGUNDO. Comunicar la decisión a la señora KATYA MARGARITA GONZALEZ ROSALES, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 22.433.828 expedida en Barranquilla (Atlántico), Representante Legal KGR PROYECTOS S.A.S.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. el diecinueve (19) días del mes de junio de 2015.

(ORIGINAL FIRMADO)
MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO
 Representante Legal
 P.A FONTUR

Proyectó: Martín Ruiz Candamil.
 Revisó: Alba Rocío Parra Vera.
 Aprobó: Paola Santos Villanueva.